



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 143-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-352-06-2014, de fecha 27 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores ROBERTO MUÑOZ GUERRA, JOSEFA BERNAVELA DÍAZ VÁSQUEZ DE ALVARADO, LEONEL HERNÁNDEZ ILLESCAS, LUIS EDUARDO BIN SOTO, ERIKA PAOLA MOLINA MUÑOZ y JOHANA STEFANY SANDOVAL REYES, en los cargos, con números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el mismo, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

*[Handwritten signature]*  
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del señor ROBERTO MUÑOZ GUERRA, como Analista I de la Dirección de Informática (plaza No. 187), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,270.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-01-08-101-11-022-187 del presupuesto de funcionamiento vigente;

*[Handwritten signature]*  
**ARTÍCULO 2º:** Autorizar la contratación de la señora JOSEFA BERNAVELA DÍAZ VÁSQUEZ DE ALVARADO, como Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (plaza No. 200), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.4,950.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-11-03-101-11-022-200 del presupuesto de funcionamiento vigente;

*[Handwritten signature]*  
**ARTÍCULO 3º:** Autorizar la contratación del señor LEONEL HERNÁNDEZ ILLESCAS, como Piloto II del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral (plaza No. 203), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.5,280.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-12-01-101-11-022-203 del presupuesto de funcionamiento vigente;

*[Handwritten signature]*  
**ARTÍCULO 4º:** Autorizar la contratación del señor LUIS EDUARDO BIN SOTO, como Oficinista IV del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral (plaza No. 205), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.5,720.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-12-01-101-11-022-205 del presupuesto de funcionamiento vigente;




## Tribunal Supremo Electoral

**ARTÍCULO 5º:** Autorizar la contratación de la señora ERIKA PAOLA MOLINA MUÑOZ, como Técnico IV del Departamento de Capacitación Virtual del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral (plaza No. 209), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,700.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-12-01-101-11-022-209 del presupuesto de funcionamiento vigente;


**ARTÍCULO 6º:** Autorizar la contratación de la señora JOHANA STEFANY SANDOVAL REYES, como Técnico VI del Departamento de Promoción Política de la Mujer del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral (plaza No. 210), a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de OCHO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.8,800.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-12-01-101-11-022-210 del presupuesto de funcionamiento vigente;

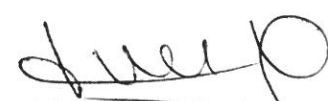
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de julio de dos mil catorce.


**COMUNÍQUESE:**


  
Dr. Rudy Marlon Pineau  
Magistrado Presidente



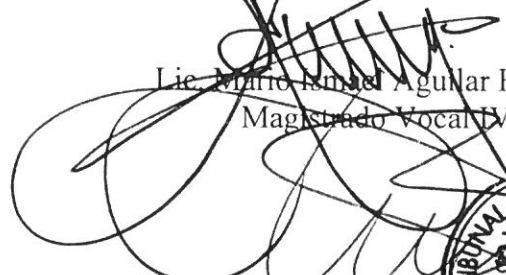
  
Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Manuel Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Elisa Virginia Guzmán  
Encargada del Despacho de  
Secretaría General

